



"1985 – 19 de noviembre – 2025 Año Homenaje al cuadragésimo aniversario del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo"

Al Departamento Ejecutivo

Bolívar, 28 de Mayo de 2025 REF. EXP. № 9011/25-26

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCIÓN Nº 13/2025 =

Artículo 1º: Apruébase la Rendición de Cuentas por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2024 presentada por el Departamento Ejecutivo e instrumentada en los Cuerpos 1, 2, 3, del Expediente HCD Nº 9011/25-26.

<u>Artículo 2º:</u>: Comuníquese al Departamento Ejecutivo y al Honorable Tribunal de Cuentas.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, registrese y archívese. ------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE 2025.

LEANDRÓ BERDESEGAR Secretário H.C.D.

DR. FRANCO E. CANEPARE Presidente H.C.D